

KGPSA

Kevin Guamán Pin S.A.

Guayaquil, Julio 24 del 2009

**Señores
Accionistas de KGPSA.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Por medio del presente exponer el informe Financiero correspondiente al ejercicio del 2008.

Como comisario dejo constancia que la revisión efectuada a los libros contables y sociales de la compañía KGPSA., cumplen con las normas exigidas basados en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Sin otro particular quedo de ustedes,

Atentamente,

**Ing. Freddy Aldaz
Comisario**

